

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN OFICINA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

10 de octubre de 2011 OAF-5945-10-2011-D

UCR FM 14:33 12/10/11

Señor Luis Diego Calzada Castro Facultad De Medicina

Estimado Señor:

Como resultado de los esfuerzos que realiza esta Oficina, para la implementación de acciones que permitan poner al alcance de las dependencias universitarias los servicios del Sistema de Información de Administración Financiera (SIAF), nos complace comunicarle, que se ha desarrollado una aplicación para el Trámite de Fondos de Trabajo vía Web.

Esta herramienta permite un manejo automatizado de las solicitudes de reintegro de Fondos de Trabajo, brinda información del proceso de trámites de nuestra Oficina y mantiene un histórico de reintegros entre otros aspectos.

El proceso de implantación es por etapas, esto significa que se van integrando distintas unidades administrativas y académicas en grupos previamente seleccionados.

Según nuestra base de datos usted tiene asignado:

Nombre del Fondo de Trabajo	No Fondo de Trabajo	Cuenta Contable	Monto
Facultad De Medicina	209	100030067	295,000.00

Por lo anterior, solicito respetuosamente girar las instrucciones pertinentes, con el propósito de que el servicio sea implementado en la Unidad a su digno cargo.



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

El ingreso al sistema de Fondos de Trabajo vía Web, funciona de igual manera que el de Expediente Único; por lo tanto, requerimos que la siguiente información, nos sea enviada mediante un oficio antes del 20 de octubre del presente año:

- Nombre, número de cédula y usuario del portal universitario, del Responsable del Fondo de Trabajo
- Nombre, número de cédula y usuario del portal universitario, del Encargado del Fondo de Trabajo

Hemos programado la capacitación para el funcionario encargado del Fondo de Trabajo, el día 18 de octubre de 1:30 a 4:00 p.m en el laboratorio de cómputo No. 8 de la Facultatd de Ciencias Económicas. Es requisito para la misma, haber leíde el Manual de Usuario de Fondos de Trabajo vía Web, el cual puede ser descargado de la página de la Oficina de Administración Financiera www.oaf.ucr.ac.cr en la cejilla "Manuales". Sin embargo; si fuese necesario capacitar a más personas, por favor, solicitarlo enviando un correo a la dirección electrónica nicole.loria@ucr.ac.cr.

Es importante mecionar, que este sistema entrará en vigencia a nivel Institucional, a partir del momento en que se recibe la capacitación, cuyo período finaliza el lunes 31 de octubre del 2011.

Por otra parte, se le solicita informar a nuestra Oficina mediante comunicación por escrito, sobre cualquier cambio que se dé a nivel de usuario, ya sea inclusión, modificación o exclusión. Este detalle es importante para lograr que el acceso a la información, esté disponible sólo para los usuarios autorizados por esa dependencia.

Atentamente,

Ing. José Alberto Moya Segura M.B.

irector

DIRECCION OF STREET

nlch

C: Unidad de Control de Pagos.

Correo electrónico controlpagos paf@ucAsc.clL

TAD DE MEDICINA Decanato

ID RECIBIDO: 677-10-2011